



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

=====

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Centro Educativo y de Formación Laboral
"Ushuaia"



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

COMUNICADO

EL CENTRO EDUCATIVO Y DE FORMACIÓN LABORAL USHUAIA INFORMA A LA COMUNIDAD, EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES E INSTRUCTORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA COBERTURA DE LOS SIGUIENTES CARGOS:

- 1 (Uno) Maestro Tutor de Educación No Formal – Perfil Ciencias Sociales – Situación de Revista: Suplente (Lunes a Viernes de 9:00 a 13:20 hrs.).
- 1 (Uno) Maestro Tutor de Educación No Formal – Perfil Ciencias Naturales – Situación de Revista: Suplente (Lunes a Viernes de 9:00 a 13:20 hrs.).
- Profesor de Lengua Extranjera de Educación No Formal – Ingles- 3 (Tres) horas cátedras – Situación de revista: Suplente.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

La figura del docente tutor surge con la finalidad de proponer y/o generar estrategias que viabilicen y asistan a la trayectoria educativa del estudiante, articulando y colaborando con las diferentes propuestas pedagógicas que se lleven adelante dentro y fuera del aula.

FUNCIONES PRINCIPALES DE LOS Y LAS DOCENTES:

- Elaborar de la planificación del propio espacio curricular en conjunto con las y los docentes con las que deba articular,
- Desarrollar su espacio curricular en vinculación con las y los docentes que corresponda.
- Evaluar los aprendizajes de las y los estudiantes en forma individual y colectiva según corresponda, especificando siempre los criterios de evaluación y siguiendo las buenas prácticas evaluativas.
- Participar en las instancias de planificación y acompañamiento a la trayectoria de las y los estudiantes en articulación con las y los Coordinadoras/es de trayectorias.
- Aportar y orientar a las y los Coordinadoras/es de Trayectorias en la elaboración



T.A.E. ARIEL DELGADO
DIRECTOR C.E.F.L.U.
M.E.C.C.yT



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Centro Educativo y de Formación Laboral
"Ushuaia"

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

del Plan de Trabajo Formativo para cada estudiante.

- Proponer y/o asistir a las y los Coordinadoras/es de trayectorias en el armado y/o desarrollo de las instancias decisión institucional (arte, actividad física, clubes de ciencia y tecnología, club de lectura, proyectos socio comunitarios entre otros), electivas y de interés de las y los estudiantes.

PERFIL DEL POSTULANTE:

Los aspirantes al concurso deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Ser argentino/a nativo/a o por opción.
- b. Poseer título oficial secundario técnico o superior: universitario y/o terciario y/o docente.
- c. Poseer una antigüedad mínima de CINCO (5) años en la docencia continuos o discontinuos. (No excluyente)
- d. No deberán encontrarse inhabilitados/as para el desempeño de cargos públicos o el ejercicio de la profesión, ni estar sometidos/as a juicio académico o de otra índole como ser: incumplimiento de las obligaciones docentes, incompetencia científica o didáctica, falta de honestidad intelectual y/o participación en actos que afecten la ética y dignidad.
- e. No encontrarse en situación de acceder al beneficio jubilatorio, hayan o no iniciado el trámite pertinente.
- f. Los/as docentes aspirantes al concurso deberán estar enmarcados/as en la Ley de Régimen de Acumulación de Cargos y Horas Cátedra, vigente al momento de la convocatoria. Si así sucediere, aunque hayan obtenido el máximo puntaje en el concurso para acceder al cargo no podrán hacerlo.
- g. La firma de la planilla de inscripción significará la conformidad de los/as docentes respecto del ítem anterior y tendrá carácter de Declaración Jurada.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

CURRICULUM VITAE:

1. CARÁTULA:



T.A.E. ARIEL DELGADO
DIRECTOR C.E.F.L.U.
M.E.C.C.yT



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

=====

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Centro Educativo y de Formación Laboral
"Ushuaia"

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

- a) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AeIAS.
 - b) CARGO AL CUAL SE POSTULA
 - c) NOMBRE Y APELLIDO DEL/ DE LA ASPIRANTE.
2. DATOS PERSONALES (nombre y apellido, lugar y fecha de nacimiento, DNI, domicilio legal y/o legal, teléfono, correo electrónico).
 3. TÍTULOS.
 4. ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA.
 5. ANTECEDENTES EN EQUIPOS DE CONDUCCIÓN (Direcciones, coordinaciones, secretarías y jefaturas).
 6. ANTECEDENTES EN LA DOCENCIA: antecedentes docentes en instituciones educativas estatales y/o privadas debidamente certificadas. El dictado de cursos, jornadas, seminarios y/o cursos de posgrado.
 7. CURSOS Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN: los cursos de formación docente y de especialización o asistencia a los mismos serán tomados en cuenta cuando hubiesen sido realizados en ámbitos de institutos u organismos de reconocida jerarquía con evaluación final.

INSCRIPCIÓN:

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán presentadas y consideradas como tal enviando toda la documentación requerida al correo electrónico:

ceflu.bpe@tdf.edu.ar (Al enviar el curriculum vitae se les enviará la planilla de inscripción correspondiente para adjuntar al mismo).

DE LA ELECCIÓN:

La elección se realizará teniendo en cuenta dos etapas:

1. Presentación de curriculum.
2. Entrevista con el jurado evaluador.

CRONOGRAMA:

1. Presentación de Curriculum vitae y documentación correspondiente desde el 17 de Abril al 21 de Abril de 2026 inclusive enviado a: ceflu.bpe@tdf.edu.ar
2. Las entrevistas se llevarán a cabo el día 22 de Abril de 2026 en el horario de 9 a 10 hrs.



T.A.E. ARIEL DELGADO
DIRECTOR C.E.F.L.U.
M.E.C.C y T



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Centro Educativo y de Formación Laboral
"Ushuaia"

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

3. La publicación de los candidatos, puntajes de antecedentes y sus propuestas serán enviados mediante mail a todo el colectivo docente, luego de haber terminado con la última entrevista a través de correo ceflu.bpe@tdf.edu.ar



T.A.E. ARIEL DELGADO
DIRECTOR C.E.F.L.U.
M.E.C.C y T.